LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 815.....Buenos Aires, Jueves 27 de Julio de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

NOTICE.

DOCTOR and Counsellor of law Rafael Casagemas, legally admitted to practise in all the courts of this country, and possessing, besides other European languages, the English and French, has removed his office to No. 18, Cathedral street, opposite the entrance of the said church. Julio 21.

COPPER PLATE PRINTING.

PLATES of all kinds printed in the most elegant manner, by a first rate workman, on application being mede at this office.

Circulars and visiting cards of every description engraved to order. June 21

FOR SALE

The ship CORSAIR, laying in the inner roads with a complete inventory. For particulars apply to captain Lewis at Mr. Palmer's hotel, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

July 21.

NOTICE.

A meeting of British Emigrants will be held at the Britanic tavern on the 30th inst. at half past 1 o'clock P. M. to consider the best means to obtain their rights and defend themselves against the unjust persecutions of Mr. H. L. Jones. Julio 25–3p

To Let

SEVERAL rooms in the house occupied by Miss Thorn in the calle de 25 de Mayo No. 32. July 26—tfc.

Salt of Cape de Verds

OF superior quality for sale at the Barraca of Jonathan Downes by the side of the Riochuelo, at the end of the Barraca road.

July 26.

WANTED,

A nursery maid who can give a good character. Apply at this office. July 26s.

AVISO.

SE alquila en la casa No. 75 calle de Cangallo toda la parte interior de ella, que contiene piezas apropósito para carpinteria, bien sea de obra blanca ó muebles y tambien para pintorería. La persona que quisiese alquilarla podrá ocurrir á esta imprenta donde darán razon. Julio 24.

SE VENDE

UN resto de madera de Caoba, en la Plaza de la Victoria No. 25. Julio 24. 3p*

SE VENDE

LA tienda de quinquillería del finado D Juan García, que está en la calle del Perú No. 43. El que quisiese comprarla ocurra a la calle de Potosí casa No. 34. Julio 26–3p.

ALMANAQUE.

Dia 27. *San Pantaleon.*

☉ sale á las 6 57m.—Se pone á las 5 3m.

● sale 47 m. despues de media noche.

ESTADISTICA.

JULIO 24 y 25.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes.*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
CATEDRAL	3	1	2	2	1
S. NICOLAS.......	2	2	2	2	0
PIEDAD.........	0	0	0	0	0
CONCEPCION......	1	0	0	0	0
MONSERRAT......	2	1	1	0	0
SOCORRO.........	1	0	1	1	0
S. PEDRO TELMO.	1	1	1	0	0

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 26 DE JULIO

D. Domingo A. Fernandez, á Mendoza.
Manuel Roldan, á San Nicolas de los Arroyos.

ENTRADAS.

D. Tomas Blyh, de las Vacas.
Juan Beaumont, de id.
Roland Thorn, de id.
Jayme M. Blanc, de id.
Jorge Masi, de id.
Doña Mary Galloway, de id.
Mary Cenk, de id.
Mary Melroy, de id.
D. Rafael Ellauri, de id.
Juan A. Sobrido con su hijo Pedro, de Goya.
Anacleto Funes, de Cordoba.

EXTERIOR.

CHILE.

Continúa el artículo que dejamos pendiente en el número anterior.

[Aquí el autor del artículo inserto en el Patriota Chileno, se queja amargamente de la suerte infeliz que ha tocado á Chile, de no poderse constituir absolutamentde desde el año 17.]

"Mas la mala estrella que hasta ahora se ha complacido en perseguir á Chile, acerca de sus instituciones, quiso que en esta ocasion naciese la idea de instalar en tales circunstancias una *junta gubernativa*, queriendo dar á entender por este paso, que habia caducado la suprema autoridad, á causa de la disidencia de las provincias de Concepcion y Coquimbo: y asi es que se vió en la capital de Santiago el extraordinario fenómeno de dos gobiernos ejecutivos á la vez, sin tener uno ni otro los elementos precisos para obrar. La existencia de la junta gubernativa, elegida por solo el pueblo de la capital, fué tan precária é insignificante, como impolítico el origen de su creacion. Sin embargo esta junta libró tambien un pequeño manifiesto á los partidos ó delegaciones de Santiago en 27 de Junio, demostrando la necesidad de la reunion de la representacion nacional: "*que acuerde cuanto antes el arreglo de la República de un modo permanente y digno de los sacrificios que han sufrido en la lucha de la Independencia.*"—A los diez dias, y con fecha 6 de Julio el egecutivo nacional impartió una nueva convocatoria para un congreso general "*para satisfacer el interés universal de los pueblos de Chile tan ardientemente manifestado á este intento.*"

Esta invitacion fué corroborada con una proclama, en la que se manifestaba, que circunstancias las mas imperiosas y urgentes obligaban á reunir el congreso general, sin dar lugar á los pasos preliminares enunciados anteriormente. Estas circunstancias estraordinarias, se fundaban en que la Europa se apresuraba á decidir sobre la suerte de las Américas, y reconocida la independencia de Mejico, Colombia y Buenos Ayres por la Inglaterra, solo se esperaba una legal organizacion en Chile, para ser reconocido igualmente. La reunion del congreso de Panamá, y lo que aun era mas urgente: "El gobierno vacilante sin un código reconocido que dirija su administracion, apenas procede débil y angustiadamente en todas sus operaciones, sin poder establecer principios, y un régimen correspondiente á nuestras instituciones. En virtud, pues, de estos solemnes pasos oficiales se nombraron diputados pertenecientes á la provincia de Santiago. Las de Concepcion y Coquimbo, resistiendo al nombramiento de los suyos por la esperiencia adquirida de los resultados funestos de los anteriores congresos, tuvieron el talento y la prevision bastante, erigiendo al mismo tiempo sus asambleas provinciales que acudiesen y velasen á su órden y necesidades interiores y pecúliares abandonadas hasta entonces por los cuerpos legislativos que se habian instalado en la capital de Santiago. Esta fundada resistencia, ocasionada por temores bien calculados en una esperiencia práctica, motivó la reunion de los diputados de Santiago en sesiones preparatorias, que tuvieron lugar desde el 15 del inmediato Setiembre. Estas sesiones preparatorias produgeron la esposicion de las causas y motivos imperiosos que demandaban el mas pronto nonbramiento de los diputados que debian integrar la representacion nacional, dirigida con fecha 12 á las honorables asambleas de Concepcion y Coquinbo."

Continuará.

LA GACETA.

JUEVES 27 DE JULIO DE 1826.

Ayer a la 1 del dia se presentó a la capitanía del puerto un aleman llamado Federico N., que pertenece a nuestra escuadra quien cayó prisionero en la Colonia el dos de Marzo del presente año hallándose entonces a bordo de la cañonera No. 6, ha dado la siguiente declaracion.—Que despues de haber caido prisionero en la Colonia permaneció allí 14 dias, despues de los cuales fué remitido á Montevideo con otros marineros, tambien de nuestra escuadra, adonde los destinaron a las obras públicas—que fué reclamado del cónsul aleman y a su consecuencia puesto en libertad—que el 14 del corriente fugó con otros compañeros con destino a la Costa Oriental donde desembarcaron—que nuestros prisioneros son muy mal tratados; que los destinan a las obras públicas con excluion de algunos que por la violencia los embarcan á bordo de su escuadra.

Ayer por la mañana se avistaron siete buques enemigos en vueita del N. O. los que fondearon a las 12 ocho millas distantes de la cañal ecterior.—Parece que ademas de estos siete habian 12 fondeados enfrente de la Ensenada.

Unos pasageros que han llegado a esta capital, procodentes de Móntevideo de donde salieron el 19 del corriente y que se detuvieron en el campamento sitiador de este plaza, dicen que a los dos dias de hallarse en el, supieron la llegada de una fragata de guerra inglesa al puerto de Montevideo couduciendo al Lord Ponsomby—dichos pasageros añaden que habian fondeado en aquel puerto 5 fragatas y varios buques de guerra enemigos.

—

TEATRO

En la noche del Mártes 25 se representó la comedia titulada *Las Cuatro Naciones*.

Nada es mas recomendable en una comedia ó tragedia que la falta de equívocos indecentes, que tanto ofenden la moral y la decencia; y de que tanto abunda esta composicion. Ella no seria una mala comedia sino estuviese revestida de una porcion de espresiones ridículas y groseras y á quienes su demasiada claridad hacen pasar por indecencias que deberian condenarse en nuestro proscenio.

Una agudeza aunque en sí tenga un sentido conocido, dá gracia á un papel vivo como el del *frances*; pero esta debe estar encubierta de modo que se entienda mas que no choque al proferirse. Bien sabido es que todo equívoco obsceno causa dos impresiones—la primera, de rubor y desagrado, si se oye en público; y de indiferencia si en privado. Si hay quien se ria al oir semejantes producciones, no es, sino por el contraste que forma la verguenza con los recuerdos que ellas traen.

Seria muy de desear que se evitase todo lo posible la representacion de piezas como *Las Cuatro Naciones*, no porque ella en sí sea mala y su asunto desagradable; sino por las razones arriba indicadas: siendo fácil el desnudarla de todos sus indecentes equívocos.

¡Parece como que el Sr. *Morante* hubiese nacido en Portugal! tan bien, se ha poseido del carácter de un hildalgo lusitano, ademas, su figura y el hablar con bastante perfeccion el idioma le dan la verdadera representacion de *Don Alvaro da Gama*. El Sr. *Velarde* se afrancesó bastaute bien, menos en la pronunciacion de *Paris*. El Sr. *Cossio* aunque tiene aptitudes para imitar un *noble Lord*, esa noche no satisfizo. El Sr. *Cáseres* se desempeñó en su papel de noble italiano, con alguna frialdad y falta de viveza. La Sra. *Antonina* siempre será buena viuda. La Sra. *Campomanes*... tambien quiso hacerse francesa en la pronunciacion de *Paris* y bien sabe ella que no le corresponde. El Sr. *Culebras* como siempre se desempeñó perfectamente y no se haria mencion de él en la representacion de esta comedia;en la que no ha tenido sino un papel subalterno, á no ser para indicarle que, pantalon á la moda del año 24, levita á la moda del mismo año, botines á la Wellington, chupa á la Luis XIV. y sombrero armado á la Carlos III.; bien podrá hacerse cargo el Sr. Culebras que todo ese conjunto de ropage es incompatible y desdice del papel que representa.

Los Srs. Vacani, Rosquellas y Sra. Angela Tani desvanecen siempre el desagrado que causa una mala comedia.

REMITIDO.

Srs. Editores de la Gaceta Mercantil.

Sírvanse Vds. insertar en sus apreciables columnas, las rendidas gracias,que ributamos al benigno y generoso público de Buenos Ayres por la indulgencia con que han juzgado la representacion de nuestra funcion inglesa, y el zelo patrio que los animó á concurrir á ella. Al mismo tiempo suplicamos al Sr. Asentista y á los Srs. Actores del teatro acepten las pruebas de nuestro mayor agradecimiento, por la buena voluntad con que se han prestado á servirnos y el afecto con que han acogido nuestras molestias: favor, Srs. Editores, á que quedarán sumamente agradecidos sus atentos servidores Q. B. S. M.

Los Aficionados Ingleses.

—

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 24.

Despues de leida el acta de la última sesion, lo fué igualmente una nota del Exmo. S. Presidente de la República, acompañando un proyecto de decreto en dos artículos relativo á que se le autorize para hacer las alteraciones que juzgue convenientes en la forma y organizacion del ejército, debiendo presentar con oportunidad el proyecto de organizacion permanente para él. Este asunto se pasó á la comision militar. Tambien fueron aprobados los poderes de D. Henrique Nuñez, diputado al Congreso por la Provincia de Entrerios.

Puesto á discusion el artículo primero del proyecto de correcion al art. 67 del reglamento de debates, con la adicion que el miembro informante de la comision habia propuesto, se observó en oposicion, que las leyes una vez establecidas no deben ser revocadas con facilidad aun cuando tengan algunos pequeños inconvenientes; que todos los fines que la comision se habia propuesto en la derogacion del artículo 67, sostituyendo el de la presente discusion, se lograrian con solo establecer que el diputado que no habia hablado fuese preferido al que ya lo hubiese hecho, y el que hubiese hablado una vez, al que ya habia hablado dos: se conseguiria que la discucion se generalizara; el tiempo se economizara; y no se esperimentaran esos acaloramientos en las reciprocas contestaciones; que las materias con dos alocuciones de cada diputado no serian suficientemente ilustradas, puesto que á juicio de la comision era conveniente dejar al autor de un proyecto, ó al individuo encargado de sostenerlo, el privilegio de que pudiese hablar las veces que quiera; que de aquí resultaria que las comisiones tendrian en el debate una ventaja enorme y muy perjudicial con respecto á los demas diputados que opinasen en oposicion, porque estos presentaban sus razones aisladamente y sin combinacion, cuando los miembros de aquellas, á mas del derecho de hablar dos veces, tenian la de poder combinar en sus conferencias los fundamentos que cada uno habia de hacer valer en el debate, y tambien cada individuo suyo el privilegio de contestar sin restriccion ninguna á cada una de las obgeciones parciales que se le fuesen haciendo. Se concluyó con que solo debia sancionarse aquella parte del artículo que prescribia la preferencia del que no habia hablado al que ya lo habia hecho.

En favor del artículo en discusion, y satisfaciendo á todos los reparos que se habian obgetado se contestó, que todos ellos habian sido deducidos ya contra el proyecto en general, y que una vez admitido este, por consecuencias de principios era necesario adoptar el artículo 1.° por cuanto él era la base del mismo proyecto. Que sin revocar el artículo 67 y sin fijar el número de alocuciones de cada diputado, no era posible que se consiguiesen los saludables efectos qne se habia propuesto la comision, esto es, generalizar la dicusion, economizar el tiempo, y evitar los indecorosos acaloramientos de una disputa. Que siendo muchos los que hablasen. con dos ocasiones que lo hiciera cada diputado, los asuntos serian suficientemente discutidos, tanto mas cuanto que es muy probable, que los SS. diputados que tuviesen interes en sostener algun proyecto ó artículo, sabiendo que no habian de hablar mas que dos veces, combinarian con mas meditacion y sabiduría sus pensamientos para producir en la primera vez todos lo que pudiese servir de fundamentos á su opinion, y en la segunda para revatir las dificultades que se le hubiesen propuesto. Que eran exageradas las ventajas que se atribuian á las comisiones por la combinacion que podrian hacer entre sus miembros para expresar sus discursos, por que esta conbinacion, aun en el caso de haberla, nada podia añadir al valor intrínseco de los proyectos, pues que si ellos no eran sólidamente fundados por esa combinacion, ellos serian facilmente destruidos por cualquiera opositor ó por todos ellos sin precedente combinacion, ó si la necesitaban podrian realizarla lo mismo que los miembros de la comision.

Despues de otras varias observaciones en pro y en contra del artículo, el fué sancionado en los términos siguientes. "Cerrada la primera discusion, se abrirá la segunda que será en detalle sobre cada artículo; pero ningun miembro podrá hablar mas de dos veces sin especial permiso de la Sala, ni mas de una mientras haya quien, no habiendo aun hablado pida la palabra; á escepcion del autor del proyecto ó del individuo encargado de sostenerlo por la comision que lo presenta, á quien se considerará el mismo privilegio del artículo anterior."

Este asunto quedó concluido, y se levantó la sesion.

—

Sres. editores de la *Gaceta Mercantil*: Sirvanse VV. dar lugar en su apreciable periódico al siguien remitido, favor que deberá á VV. su atento S. S. Q. B. S. M.

UNA PERSONA QUE HA VIAGADO.

Suele decirse generalmente que, de entre las naciones, la España es la que ha producido menos literatos. Esta asercion es muy justa; pero puede asegurarse, que los pocos que ha producido son sumamente eminentes. Todos conocen al inimitable y ameno *Cervantes Saavedra*, al gracioso é instructivo *Gil Blas*, á las inmortales obras de D. *Francisco de Quevedo*; pero puede ser que muy pocos conozcan las de *Fray Antonio José de Zamora* de la cartuja de Zaragoza. Este piadoso sacerdote, que en su juventud gustó del mundo y sus placeres; educado como quien pertenecia á una familia ilustre y celoza de su nombre: habiendo viajado por todos aquellos puntos, que la Europa civilizada contiene de mas celebres; las costumbres y fanatismo de las familias lo obligaron á encerrarse en un claustro; y en parte, puede decirse á marchitar su talento, saber, gracias personales, amabilidad, y en fin, todas aquellas calidades propias de un hombre bien educado. Lo único que conservó fué el gusto á la literatura; pero la ceguedad é ignorancia de su tiempo no le permitieron se dedicase á egercitarla en pró de sus semejantes, sino solo á sujetarse á las circunstancias de su siglo. Escribió varias obras *morales*, que eran entonces el *fuerte de las plumas*, pronunció un sin número de oraciones fúnebres en honor de príncipes y otros grandes personages; muchos panegíricos de Santos que se hallan recopilados en dos tomos en 4.° y por último publicó una obrita titulada: A QUIEN LE TOQUE. Esta última produccion es ciertamente el maximun del ingenio y del saber. El fin que en ella se propuso *Fray Antonio José de Zamora* fué el de recomendar á sus coescritores la claridad; porque todo el mundo, ya sabiendo ya ignorando, se habia dedicado á escribir y por consiguiente no era estraño que los ignorantes incurriesen en errores tal vez muy crasos, que aunque nadie los leia, bastaban que se imprimiesen; para que diesen reputacion y crédito á su autor.

En esta obra que debe considerarse maestra por la agudeza con que se describen las fllaquezas que comunmente se notan en los autores, como por su estilo llano y hermoso, se encuentran una porcion de diálogos alusivos á los escritos que el autor criticaba y entre ellos se halla uno de D. José Alva y D. Pedro Agustin. La originalidad de esta composicion, y su mérito no dejarán de agradar á los amantes de la literatura; por lo que se copia íntegro así como una idea de las personas que sostienen el Diágolo.

Dice el autor que D. José Alva era un aragones que se habia dedicado toda su vida á hacer pequeñas composiciones ya en prosa ya en verso, y que aunque no tenia mal gusto no por eso dejaba de ser un hombre mediano; pero muy satisfecho de si mismo y muy inclinado á que lo alabasen; pues se creia inimitable; y de D. Pedro Agustin, dice: que era hombre de unos talentos medianos tambien, pero juicioso y aunque algo pagado de si mismo; pero no tanto como el otro. Estos dos individuos se hallaban sentados á la sombra de un árbol en un paseo de Madrid llamado "las Delicias" y despues de una conversacion que rodó sobre diferentes materias tuvieron el Diálogo siguiente.

D. José Alva.—! Hombre vá!...vá! No sabe V. que el otro dia se ha publicado un pamfloto contra una nacion de las mas civilizadas de nuestro globo! y por quien? por un vadulaque, por un hombre señor *D. Pedro*, que sabe lo que habla y escribe lo mismo que un loro y que en todo quiere dar voto y nada sabe el ignorante, mire V. Sr. *Don Pedro*, V. no ignorará lo muy afecto que soy á la música, pintura y poesia; esta última es mi embelezo: V. se acordará cuantas veces le he recitado composiciones mias, imitaciones de Virgilio, Ovidio, Tasso y Mestatassio, pues ¿ querrá V. creer que es contra la patria de estos genios sublimes; que ese ignoranton, pedante, tinterillo..... en fin no sé que otra cosa decir, ha dado, en compendio la idea la mas infame perversa y degradante? Mire V. *Don Pedro* es tal el furor que tengo contra ese mentecato, que.....no puedo.....no....ni articular una sola palabra.....perdóneme si olvidado de mi gusto y mi talento no me produzca tan refinadamente como lo hago casi siempre.

Don Pedro Agustin.—*Sr. Don José*: yo creia que V. hubiese apoyado ese compendio contra el que está tan furioso; pues no vé V. que es exacto? examinelo sin pasion y se desengañará. Estraño como un sugeto tan juicioso, tan habil, sobre todo tan buen poeta, no haya dado el mérito debido á tal produccion—Sr. Don Pedro, es debalde, no se canse V.: he mandado ya á la imprenta una defensa en favor de la nacion atacada; aconsejando al infame desatinador, se abstenga de hablar de ese modo tan ligero otra vez..porque..sino !!!—*Señor D. José* V. juzga las cosas con pasion tal vez.....V. no mira—no quiero saber si lo hace ó no con razon.....lo que quiero es vengar á tantos hombres célebres insultados de un modo grosero—no hay que alterarse por eso; porque no se ha insultado á ningun hombre célebre ni á nadie sino únicamente se ha dado una idea del carácter nacional.... yá V. vé—Ha!! eso es otra cosa convengo, convengo. No sabia eso ya que V. me lo asegura—Pues sepa V. que soy yo, yo; si Sr., el autor—no es estraño: se conoce que es la pluma de un hombre práctico la que ha trazado tales razgos—retiremosnos, retiremosnos que el tiempo está frio, y lo que puede suceder es que se enojen; pero no por eso dejarán de conocer la verdad.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Zumaca nacional *Candelaria*, procedente de Corrientes, su patron y dueño D. Francisco Zamudio.

Al Sr. Ocampos.

31 petaconos tabaco
3 sacos cueros de nútria.
2 cajones y 1 barrica cigarros
69 sacos de cerda
300 cueros vacunos
600 id de bagual
24 tirantes

Al Sr. Garc a.

13 petacas tabaco
1 cajon cigarros
23 sacos cerda
240 cueros vacunos
300 id de potro

Al Sr. Meave.

40 bultos tabaco
1 barrica cigarros

Garamdumba nacional Patriota. procedente de Corrientes, consignada á D. José María Escalada.

á D. Remigio Gonzalez

221 cueros macho
442 id bagual
8 id tigre
5 sacos cerda
8 petacas tabaco
24 barricas de cigarros
1 cajon id

á D. Santiago Meave.

14 bultos tabaco
1 barrica cigarros.

á D. Remigio Gonzalez.

7 sacos tabaco
10 id de maní
11 cajones y barricas cigarros

á D. Manuel Pujato.

43 bultos de tabaco
76 suelas
1 atado cueros curtidos
19 cueros macho

á D. Gsegorio Fernandez.

31 bultos de tabaco
17 barricas y cajones cigarros.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 13 de la 3a. temporada.

LA COMEDIA TITULADA

EL SUEÑO.

Y la Opera en 2 actos

El Engaño Feliz,

Música de Rossini.

Se vende

EN la calle de Corrientes, No 24, un criado en 135 pesos. El que lo quiera véase con su amo en la misma casa. Julio 27—1c.

CARNE SALADA,

EN la calle de la Universidad No. 197, hay de venta seis barriles de carne salada bien acondicionada. Julio 27—4c

SE VENDE,

La casa No. 223 calle de la Florida. El que se interese en su compra será instruido de su precio ocurriendo á ella.
Julio 27—4p

Aviso.

SE vende en la calle de la Universidad No. 26, una criada con leche. Julio 27—3p

SE VENDEN.

LOS enseres de una fábrica de velas; y se alquila la misma casa á precio cómodo; es casa acreditada y está en el mejor parage para este efecto. En esta imprenta darán razon.
Julio 27—3p

AVISO

EN consideracion de varias reclamaciones, el Sr. Dami n artista pedicura de Paris se vé en la obligacion de anunciar á los Sres. y Sras. de Buenos Ayres, que él jamas ha prometido el sacar racidalmente los callos, lo que es de toda imposibilidad, y que solo un charlatan podia hacer semejantes promesas. Sus primeros anuncios a su llegada al pais, donde proponia a tanto el año, bastan ademas para probar su buena fé.

El Sr Damien solo se compromete a cortar los callos sin que la persona esperimente el mínimo dolor y sin riesgo alguno, y afianza a las personas que se dignaran honrarlo con su confianza, el remediar a sus padecimientos y procurarlas por este medio la facilidad de andar libremente. A este fin ha determinado el precio de su trabajo a 20 pesos al año, pagaderos a cada trimestre, y se compromete a ir regularmente una vez cada mes a las casas de los que lo ocupen y mas si lo exigiese la naturaleza de los callos, avisandole a este efecto.

Vive en la calle del 25 de Mayo alias del Piquete No. 98. Julio 27—3p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Independencia No. 117 con 11 varas de frente y 31 de fondo. Quien quisiese comprarla ocurra a tratar con el encargado de su venta al No. 129 calle de Maypú. Julio 27—4p

Aviso,

... del ciudadano Antonio Go... ...tro, calle de Potosí, No. 49, ... para el rio, hay de venta una factu... ...joteria francesa que se vende por ma... y menor—los siguientes artículos—

Aderesos de amatista fina en oro é imitacion
De topasio, y de todas las piedras finas, moisaica &c.
Cinturones con evillas de plata dorada
Carabanas, y sarcillos de diferentes calidades en oro
Sortijas y alfileres
Collares del último gusto de perlas, guarniciones de oro bien imitado
Alfileres sellos de reloj, y de diferentes géneros, que solo la vista podrá darles su debido mérito, por su lindeza

Julio 22.—6c.

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 42, hay de venta los efectos siguientes
Quesos de Tafi superiores
Azucar de la Havana y del Brasil
Tabaco negro de primera calidad
Yerba del Paraguay y de Parnagua
Arroz de Santos
Ginebra en frasqueras Julio 22.—4p.

Cal superior de Cordoba

SE vende á 19 rs la cuartilla y á 9 pesos la fanega. Igualmente una partida de Harina flor, de San Juan, y Almidon, se dará á precio equitativo en la calle de la Plata No. 211.

Julio 22. 6c.

SE ALQUILA

UN cuarto hermoso con puerta al zaguan en casa de una familia decente. El que lo necesite puede ocurrir a verse con el dueño en la calle de Venezuela No. 214, pudiendo proporcionarse tambien comida en la misma casa, si le acomodase. Julio 26—4p

SE DESEA ALQUILAR

Una casa grande en las inmediaciones del Consulado británico ó el americano. En esta imprenta darán razon.

Julio 22. tfc.

AVISO.

EN la calle de la Paz una y media cuadra de la Merced para el Norte No. 89, se venden cinco carretas á precios cómodos.

Julio 22–4c

SE VENDE;

LA quinta conocida por del finado Albeti, sita en el hueco de la Concepcion. con un monte abundante de limones y naranjos, y asi mismo muchos árboles frutales de la mejor calida Ocurrase á la calle del Perú, de la imprenta conocida de Espósitos. dos cuadras y media para el Alto, casa No. 178, J 22—4p

SE VENDE

LA casa situada en el cuartel No. 10 calle de Chile No. 213. El dueño vive en la calle de la Universidad No. 54 Julio 26—3p

SE VENDEN

EN la esquina No. 376, calle de la Victoria, 30 resmas papel medio florete español y una pipa aguardiente de anis id. Julio 26—3c

SE DESEA ALQUILAR

UNA casa que tenga algunos almacenes de comodidad y dos ó tres viviendas con el correspondiente patio, &c. En esta imprenta darán razon del sugeto que la necesita.

Julio 22—4c.

Aviso al que se interese en Panaderia.

EN la calle de Lima núm. 99 entrando por el callejon de los altos de la plaza de Monserrat, la panadería que está en frente, se halla aperada de un todo y con crecida venta a la puerta sin necesidad de repartidores. El que se interese en ella. se verá con el dueño en la misma casa, que la dará por menos de su valor por estar pronto a marchar, entendiendo que la finca es alquilada y la tiene por contrata.

Juntamente hay dos docenas de sillas nuevas su precio 80 pesos de las que en el dia valen 90.

J 17–tfc.

SE VENDE

UN cuarto de tierra cercado de pared y buena vereda y con árboles higueras en la calle de los Estados Unidos puerta sin número detras de la Concepcion media cuadra para el rio. En la calle de Venezuela No. 59 darán razon.

Julio 26–3p

SE VENDE.

En la calle de San Lorenzo, la casa de Da. Josefa Lopez y Serrano, No. 16, cuartel No. 5, con diez y seis varas y tercia de frente al norte, y 52 de fondo al Sud, con dos cuartos de alquiler. En esta imprenta darán razon de lo demas. Julio 24.—3p.

SE VENDEN

DOS criados, el uno muy buen cocinero y el otro á propósito para el campo. La persona que se interese en ellos ocurra á la calle de Corrientes No. 66. Julio 26–4p

AVISO.

LOS Srs. que quieran ir de pasage a Las Vacas en botes balleneros ocurriran al almacen de Moldes, calle de la Alameda No. 27, donde se les dara razon. Julio 26–4c

SE VENDEN,

EN los cuartos de la casa de Ortiz Bazualdo, tras del Mercado, el armazon y existencias de un almacen de corto principal, en loza, cristales y algunos artículos de quincalla y frutos á condiciones ventajosas. En el mismo almacen No. 117 daran razon. Julio 26–4p

AVISO.

HEMOS sabido que el Sr. Tiola ha hecho un recurso suplicatorio, esponiendo los grandes atrasos que comienza a sufrir por la prohibicion de sus exhibiciones fantasmagóricas. Seria de desear que entre la conmiseracion y el deber consultando el órden y la equidad, pudiese la autoridad mostrarnos un término medio por el cual todos quedasemos satisfechos.

J 26–3p Un imparcial.

SE NECESITA

UNA cantidad de cal y ladrillos en la calle de la Florida No. 108, advirtiendo que los ladrillos sean los mas de piso y azotea.

Julio 26–4p

SE VENDE

La fragata americana CORSAIR que se halla actualmente anclada en estas valizas con un inventario muy completo. Ocúrrase al capitan Lewis en la fonda de Palmer ó a ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.

Julio 21.

LUIS BOSSARD Y IGOUNET,

TINTOREROS y sacamanchas, calle del Perú No. 120, ofrecen al público teñir toda clase de telas con cualquier color y con la mayor perfeccion, como igualmente quitar todo género de manchas dejando las piezas con el mismo lustre de nuevas.

Asi mismo tienen el honor de avisar á los SS. negociantes que tienen un telar recien establecido para teñir los paños en pieza como para repararlos de cualquier defecto que tengan por picaduras ó averias, siendo sus únicos deseos obtener la confianza general. J 20—8p

Se Vende

EN la calle de Corrientes No. 231 una pulperia acreditada y de poco principal. El que guste comprarla ocurra á la misma casa

Julio 20–15p

Aviso.

EL 18 a la noche se perdió una chinita de 10 años llamada Gregoria, con pollera de zaraza verde y reboso colorado. El que la tenga llevándola á la calle de Maypú No. 52 será gratificado. Julio 20

Aviso al Público.

PARA el 20 del mes entrante saldrá de esta un carricoche para Mendoza; quedan tres asientos desocupados. El que quiera aprovecharse de esta ocasion, véase en casa del Sr. Poiron, Dentista calle de Belgrano No. 57, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

J 20

AVISO.

EN casa del Sr. Jorge C. Becher, calle de la Florida No. 79 hay de venta los artículos siguientes.

Azucar del Brasil
Café
Aceite en botijuelas
Papel florete y medio florete
Naypes españoles finos
Zapatos ingleses superioros para hombres
Idem de tafilete para mugeres
Cintas de terciopelo lisas
Idem rizadas
Espejos y lunas para espejos
Un surtido de cristales, y muchos otros efectos que se darán á precios cómodos.

Julio 20.

SE ALQUILA

Una casa en la calle de la Reconquista media cuadra de la Plazuela de la Residencia para el Sud, á mano derecha; en la casa inmediata No. 392 vive la dueña.

Julio 22. 4p.

AVISO.

EN el almacen de muebles calle del Perú No. 13, del Mercado cuadra y media para el Retiro, hay de venta los artículos siguientes.

Una partida de sillas finas de asiento de esterillas y dichas francesas de asientos de junco y de madera
Esteras, cómodas, espejos, mesas y cujas,
Y varios otros artículos que se darán a precios equitativos.

En la misma casa se necesita una rueda de noria que sea de poco uso. Quien tuviese una y quisiere venderla, ocurra a la espresada casa.

J 13

Aviso.

EN casa de los Sres. Dana y Carman, No. 64 calle de Venezuela, hay de venta los artículos siguientes.

Harina fresca de N. A.
Lienzos de algodon
Mahones azules
Café de la Havana y Brasil
Ginebra en frasqueras
Velas de esperma
Azufre
Pañuelos ojo de pájaro
Oropel, galleta fina y ordinaria
Macarrones
Jabon transparente
Ginebron, té negro é hyson
Municion, y zapatos finos
Y varios otros renglones. J 15–12s

Letras sobre Lima

SE venden en casa de
ZIMMERMAN. FRAZIER Y Ca.

Bills on Lima

FOR sale at
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.'s
July 18.

SE NECESITA,

UN hombre (bien sea casado ó soltero) que entienda de jardinería, para cuidar de una quinta que no dista mucho de la ciudad. El que se halle apto para desempeñar este servicio y que pueda dar un informe de su conducta véase en esta imprenta donde darán razon. Julio 26.

AVISO.

HABRA una reunion de los emigrados británicos en la posada inglesa, el 30 del que rige, a la una de la tarde con el objeto de tomar en consideracion los medios mas convenientes para obtener sus derechos y defenderse contra las injustas persecusiones del Sr. *H. L. Jones.* Julio 26–3p

Aviso.

HAY de venta en la calle Larga de Barracas, en la perteneciente á los Sres. Jump y Priestley, como 18000 tejas buenas, y un carro de cuatro ruedas, fuerte y ligero como para campo. Los que gusten comprar dichos artículos, en la misma Barraca se ajustarán los precios ocurriendo á la casa de

J 26 J. J. ARRIOLA.